

Jornada

Operaciones vinculadas (Valoración, información y documentación)

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza - 976 355 000
Fechas:	20/10/2026
Horario:	De 15.30 a 19.30 h
Importe:	95 €
Importe desempleados:	29 €
Plazo de inscripción:	15/10/2026 (Hasta las 15 h)

Presentación

En el entorno económico actual, la gestión de las operaciones vinculadas ha dejado de ser un mero trámite administrativo para convertirse en un pilar estratégico de la **gestión del riesgo fiscal**. La correcta determinación de los precios de transferencia y la elección del método de valoración idóneo siguen planteando desafíos técnicos complejos en el día a día de las empresas.

A este reto valorativo se suma una presión inspectora cada vez más digitalizada y automatizada. La Administración Tributaria cruza datos masivos en tiempo real a través de declaraciones como el **modelo 232**, exigiendo que la documentación de soporte sea coherente, robusta y esté permanentemente actualizada.

El incumplimiento o el defecto en estas obligaciones no solo da lugar a severas sanciones económicas, sino que expone a las compañías a contingencias reputacionales y financieras.

Objetivos:

- Identificar con precisión el perímetro de vinculación: Analizar los supuestos de hecho del artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS) y su desarrollo reglamentario (RIS).
- Dominar la triple dimensión de las operaciones vinculadas: Desgranar el impacto simultáneo (fiscal, contable y documental) de cada transacción analizada.
- Conocer los criterios e interpretaciones más recientes de los tribunales y de la AEAT.

Dirigido a:

Directivos, economistas, asesores fiscales, contables y responsables de la administración, gestión y toma de decisiones en empresas, grupos societarios y despachos profesionales.

Profesorado:

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa:

1.- Delimitación de las Entidades Vinculadas:

- El perímetro de vinculación: Criterios de control económico, político y familiar.
- Convergencias y divergencias entre el perímetro de vinculación contable (PGC) y el perímetro fiscal (Art. 18 LIS).

2.- Valoración de Precios de Transferencia.

- Principio de libre competencia.
- Métodos tradicionales vs. Métodos basados en el resultado.

3.- Mecánica de los Ajustes y su Impacto Bilateral.

- Ajuste Primario o de Valoración: Corrección del valor en la base imponible del IS.
- Ajuste Secundario o de Calificación: Tratamiento fiscal de la diferencia.
- Arquitectura contable: Registro y asientos según la naturaleza del ajuste secundario.

4.- El Ecosistema de Información y Documentación.

- Obligaciones de documentación formal.
- Supuestos de simplificación, umbrales cuantitativos y exoneraciones legales de la obligación de documentar.
- El modelo 232: Plazos y operaciones específicas a declarar.

5.- Gestión del Riesgo y Régimen Sancionador.

- Tipificación de infracciones.
- Sanciones por falta de documentación, documentación incompleta o datos falsos.
- Sanciones en caso de corrección de valor.

Organización:

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 15 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 29 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 95 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**